REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA

ADENDA Nº 1 AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE OFERTAS (CO) Nº 06/2015

"Servicio de Catering, Ceremonial y Eventos"

María Lorena Báez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia

ID 292.399

Sección III. Suministros Requeridos

3-) Plan de Entrega (Servicios)

Los pedidos se realizarán con doce horas como mínimo de anticipación en los casos de Menú Ejecutivo, seis horas como mínimo para Menú Económico, y con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación en los casos de Bocaditos Salados Clásicos, Bocaditos salados especiales y servicios de coffee break.

Los bienes y/o servicios serán solicitados a través de órdenes de servicios que deberán ser entregados previo arreglo con el Administrador del Contrato, acorde al evento a ser realizado.

Las entregas se harán con Notas de Remisión, únicamente. Aclarando que la recepción del servicio no implica la conformidad del mismo, en cuanto a tiempo, calidad y cantidad se refiere. Cada dependencia receptora del servicio informará al Administrador del Contrato, a través de notas. Se debe tener en cuenta que muchas veces la calidad y cantidad de lo proveído no puede ser comprobado en el mismo momento de la entrega. Teniendo en cuenta lo expuesto, el servicio puede ser rechazado por: 1) Llegada fuera del tiempo solicitado. 2) Comprobación in situ y en el mismo momento de la entrega (siempre y cuando el factor tiempo lo permita) que el servicio no cumpla lo solicitado, atendiendo los factores calidad, cantidad y presentación.
CONDICIONES DE ENTREGA: Las Órdenes de Servicios serán emitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega	Lugar de Entrega
Hasta el 30 de junio de 2016	Las dependencias deberán solicitar por Nota, los servicios ceremoniales, por lo menos 48 hs. antes de la realización de los eventos. El proveedor adjudicado deberá realizar los servicios en el lugar, fecha, hora y cantidades indicadas por la convocante, en las órdenes emitidas para tal efecto.	El lugar de entrega será consignado en las órdenes de servicios y lo solicitado ser entregado en coordinación con el Administrador del Contrato. Sito: Rodríguez de Francia esq./EEUU.

Plazo de Reemplazo: La firma adjudicada podrá reemplazar el bien solicitado de provisión siempre y cuando los tiempos estipulados para entrega de los bienes puedan ser cumplidos a cabalidad.

María Lorena Báez Jara
Directora Interina de Contrataciones
Ministerio de Justicia